

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/676
10 de abril de 1963
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Décimo período de sesiones
Mar del Plata, Argentina, mayo de 1963

INFORME DEL COMITE AD HOC DE DONACIONES PARA EL
EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE

Nota de la Secretaría

La Secretaría se complace en remitir a los Gobiernos Miembros de la Comisión el Informe que el Comité ad hoc de Donaciones para el Edificio de las Naciones Unidas en Santiago ha presentado para la consideración de las delegaciones que participarán en el décimo período de sesiones de la Comisión.

El Comité fue creado por la resolución 216 (AC.50) aprobada por la Comisión en el octavo período de sesiones del Comité Plenario con el objeto de coordinar y promover el programa de donaciones para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. Está compuesto por representantes del Brasil, Costa Rica y Chile y asesorado por la secretaria de la CEPAL y el arquitecto del edificio.

Los miembros del Comité desempeñarán sus funciones hasta mayo de 1964.

/INFORME DEL

INFORME DEL COMITE AD HOC DE DONACIONES PARA EL
EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE

1. El Comité ad hoc establecido por la Comisión Económica para América Latina mediante la resolución 216 (AC.50) con el objeto de coordinar y promover un programa de donaciones para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, decidió el 12 de febrero de 1963, de común acuerdo con la Secretaría General de las Naciones Unidas y la secretaria de la CEPAL, crear un Subcomité encargado de visitar diversos países latino-americanos y celebrar conversaciones con las autoridades oficiales respecto al programa de donaciones.
2. El 14 de febrero de 1963 el Comité ad hoc dirigió una comunicación a los Gobiernos Miembros de la Comisión informándoles que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones, se había dado comienzo, a principios de 1963, a las obras para construir en Santiago el edificio que alojará a la sede permanente de la CEPAL, y a otras oficinas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que actualmente funcionan en Chile.
3. En dicha comunicación se destacó la Nota presentada por el Secretario General a la Asamblea General, puntualizando que la decisión de la Asamblea de llevar a cabo el programa de construcción de acuerdo con los planes originales, hacía más necesaria que antes la colaboración de los Estados Miembros mediante donaciones en efectivo o en especies, a fin de eliminar o reducir el déficit previsto. Al respecto, la Nota señaló que hasta mediados de febrero de 1963 - aparte de sus anteriores contribuciones para facilitar la construcción del edificio - el Gobierno de Chile había resuelto incluir en la ley de presupuesto para 1964 la suma de 465 000 escudos, como aporte especial para ayudar a solventar el déficit. Asimismo, se mencionó ofrecimientos que los Gobiernos de Guayana Británica, Belice (Honduras Británica) y el Ecuador tenían bajo consideración. Por otra parte, el Comité ad hoc lamentaba que no se habían recibido otras ofertas concretas, si bien es cierto que informalmente se conocía el deseo de algunos países de contribuir con donaciones que aún no se habían materializado.

4. El Comité ad hoc subrayó en la referida comunicación que la situación de las obras del edificio que se está levantando, así como el monto y características de las donaciones recibidas u ofrecidas, serán objeto de consideración por la Comisión en su décimo período de sesiones a celebrarse en el mes de mayo de 1963. Agregó que tanto la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, como el arquitecto y la empresa constructora, estiman que mientras las donaciones en efectivo pueden absorberse en cualquier etapa de la construcción, es a todas luces conveniente que los ofrecimientos de donaciones en especies se definan durante la reunión de mayo de la Comisión, ya que es imperioso saber dentro de un plazo determinado con qué elementos de construcción se contará a fin de tomar las previsiones del caso para incorporarlos oportunamente a las obras en ejecución.

5. Después de hacer referencia a la carta enviada al Comité ad hoc por el Secretario General de las Naciones Unidas,^{1/} la comunicación del 14 de febrero informaba a los Gobiernos Miembros sobre la constitución de un Subcomité, integrado por el señor Othon do Amaral Henriques, Primer Secretario de Embajada, en representación del señor Embajador del Brasil en Chile, don Fernando de Alencar, quien es miembro titular del Comité, y por el señor Jorge Viteri de la Huerta, Jefe de los Servicios de Información de la CEPAL. Este Subcomité visitaría diversos países latinoamericanos con el fin de dar a conocer a las autoridades oficiales respectivas las aspiraciones de las Naciones Unidas en torno al programa de donaciones y los deseos del Comité de que las mismas pudieran verse cristalizadas.

6. En cumplimiento de la misión que le había sido encomendada por el Comité ad hoc y la Secretaría General de las Naciones Unidas, el Subcomité realizó una gira durante el mes de marzo de 1963 que comprendió visitas a las siguientes capitales latinoamericanas: Lima, Quito, Bogotá, San Salvador, México, Caracas, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, en ese orden. Al regresar a Santiago presentó un informe al Comité sobre las gestiones efectuadas, informe que se resume a continuación.

1/ Véase el anexo II del documento E/CN.12/675.

7. En el curso de su viaje, los miembros del Subcomité se entrevistaron con ministros y subsecretarios de estado y otros altos funcionarios de los países visitados, a quienes expusieron detalladamente el problema del déficit financiero surgido alrededor de la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago, y la necesidad de contar con generosas donaciones de los Gobiernos Miembros para encontrar una solución satisfactoria a este problema.

8. En términos generales, las autoridades oficiales visitadas manifestaron que acogían con interés esta iniciativa y el llamamiento del Secretario General y del Comité ad hoc de la CEPAL, pero en la mayoría de los casos anotaron que problemas de índole económica y financiera no permitían por ahora a sus respectivos gobiernos hacer un aporte en efectivo - sobre todo en dólares -, pero que se estudiaría la posibilidad de concretar una donación en especies, adquiridas en moneda local por el gobierno u obtenidas a raíz de gestiones realizadas ante representantes de la industria nacional.

9. Con relación a este último punto, los miembros del Subcomité indicaron a las autoridades gubernamentales que la resolución pertinente aprobada por la Comisión también abarca la posibilidad de donaciones originadas en el sector privado, añadiendo que ciertas industrias latinoamericanas podrían tal vez tener interés, por razones de prestigio, en donar productos que se incorporarían al edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

10. Por otra parte, en vista de que las donaciones en especies podrían ocasionar gastos elevados de transporte hasta Santiago de Chile, se consideró en las conversaciones la conveniencia de que en lo posible los ofrecimientos oficiales también cubrieran dichos costos, o bien, que se tratara de obtener el transporte gratuito de esas especies utilizando los servicios de empresas de transporte vinculadas a los Estados Miembros. De efectuarse este tipo de donaciones convendría además que los Gobiernos Miembros faciliten su traslado a Chile eximiéndolas del pago de todo impuesto u otro cargo que incida sobre su costo de transporte hasta este país.

11. En todas las capitales visitadas, las autoridades oficiales con quienes se entrevistaron los miembros del Subcomité manifestaron que

/comunicarían a

comunicarían a la Comisión tan pronto como fuera posible la decisión definitiva adoptada por sus respectivos gobiernos acerca del programa de donaciones.

12. Cabe anotar que las conversaciones en torno a la posibilidad de realizar donaciones en especies se centraron en las sugerencias contenidas en el folleto especial preparado por el Comité ad hoc con la colaboración de la secretaria de la CEPAL y el arquitecto del edificio, folleto que fue oportunamente distribuido a los Gobiernos Miembros. Dichas sugerencias también serán puestas en conocimiento del sector industrial al adelantarse gestiones encaminadas a obtener donaciones particulares, y serán complementadas mediante informaciones y especificaciones más detalladas que suministrará el arquitecto del edificio por conducto de la secretaria de la CEPAL a los gobiernos que así lo estimen necesario.

13. Aunque sería todavía prematuro tratar de concretar el tipo y monto de las donaciones que posiblemente se obtengan como resultado de las gestiones gubernamentales iniciadas o intensificadas después de la gira del Subcomité, sí cabe indicar a continuación - por orden alfabético de los países visitados y a título meramente informativo - los alcances generales dentro de los cuales se orientaron las conversaciones de las autoridades oficiales con los miembros del Subcomité:

Argentina - El Ministro de Relaciones Exteriores informó al Subcomité que, en consulta con el Ministro de Economía y las oficinas correspondientes de la Presidencia de la República, se está tramitando un ofrecimiento concreto en especies, particularmente mármol, aun cuando tal vez se ofrezcan otros elementos, como alfombrado, dejándose al criterio del Comité ad hoc y del arquitecto del edificio cuál sería el tipo de donación más útil;

Brasil - El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo saber al Subcomité que está gestionando una donación que consistiría en la planificación y ejecución del proyecto de embellecimiento de los jardines y parques situados dentro del solar cedido por el Gobierno de Chile a las Naciones Unidas para la construcción del edificio. Esta donación complementaría aquella hecha anteriormente por el Gobierno del Brasil al Gobierno de Chile, mediante la cual el arquitecto paisajista brasileño Roberto Burle-Marx elaboró el proyecto de embellecimiento del Parque Vitacura;

/Colombia

Colombia - En conformidad con la decisión tomada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministerio a su cargo gestionará ante representantes de la industria nacional la obtención de donaciones en especies, particularmente de cortinajes y azulejos para el edificio;

Ecuador - El Ministro de Relaciones Exteriores informó a los miembros del Subcomité que el Gobierno del Ecuador ha decidido contribuir con la suma de 10 000 dólares en efectivo;

El Salvador - El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tomado bajo consideración la posibilidad de una donación en especies, probablemente en colaboración con la industria nacional; además, se manifestó dispuesto a celebrar consultas con las autoridades competentes de los demás países centroamericanos a fin de estudiar la viabilidad de efectuar una donación conjunta, en la cual también podría participar el sector industrial de la región.

México - El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo saber a los miembros del Subcomité que se proponía gestionar ante el Ministerio de Hacienda una donación en dinero que podría invertirse en la compra de elementos producidos por la industria nacional; además - con la cooperación de la Subsecretaría de Industria y Comercio y la Dirección del Banco de México - se estudiaría la posibilidad de obtener la colaboración voluntaria de la industria mexicana en renglones tales como vidrios, cerrajería, muebles, estantería metálica y otros equipos;

Perú - El Ministerio de Relaciones Exteriores se manifestó dispuesto a gestionar una donación en especies, probablemente de parquet de caoba para la biblioteca del edificio;

Uruguay - El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer a los miembros del Subcomité su intención de gestionar una donación en especies, posiblemente en colaboración con la industria nacional, en renglones tales como alfombras, mármol o cortinajes;

Venezuela - En consulta con la Dirección de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República y otras dependencias del Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores ha tomado en consideración la posibilidad de una donación en especies, en colaboración con la industria nacional, particularmente la del cemento.

14. Es del caso anotar que en el cumplimiento de su misión en las diversas capitales visitadas, los miembros del Subcomité contaron con la estrecha colaboración de los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica y los Directores de los Centros de Información de las Naciones Unidas que trabajan en esos países. En la mayoría de los países visitados dichos funcionarios acompañaron a los miembros del Subcomité en las entrevistas que se efectuaron en cada capital y, a solicitud de las autoridades oficiales respectivas, se mantendrán en contacto con ellas y colaborarán en las gestiones encaminadas a concretar las posibles donaciones que se encuentran en estudio. Asimismo, el Subcomité contó con el decidido concurso de las misiones diplomáticas de Chile en los países mencionados.

15. Aparte de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Subcomité, la secretaría de la CEPAL ha continuado manteniéndose en contacto con aquellos Gobiernos Miembros de las Naciones Unidas - sean éstos miembros o no de la CEPAL - que han manifestado su interés en contribuir al programa de donaciones. Por otra parte, la secretaría de la CEPAL ha recibido comunicaciones de algunos Gobiernos Miembros que están gestionando la participación de fundaciones y otros grupos privados en el programa de donaciones.

16. Finalmente, cabe subrayar que, si bien los problemas económicos y financieros que afrontan muchos de los países latinoamericanos no les ha permitido en esta ocasión ofrecer donaciones en efectivo, las donaciones en especies que tienen bajo estudio - de concretarse todas oportunamente - contribuirían al logro parcial del objetivo más importante que persigue el Comité: reducir el déficit previsto en la construcción del edificio. Además, tendrían el valor de darle al edificio un carácter aún más representativo en relación con las funciones que está destinado a cumplir, puesto que quedarían integrados y armonizados dentro de su estructura arquitectónica elementos provenientes de las diversas zonas e industrias de América Latina. Naturalmente, el carácter internacional del edificio se vería reforzado si a estas donaciones latinoamericanas se sumaran pronto otras en efectivo o en especies aportadas por los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, reflejando así una amplia y generosa respuesta al llamamiento que a tal efecto ha formulado la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas.